

## ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORIA ORIENTADA A LA MEJORA DE GESTIÓN

Directiva N.° 014-2020-CG/GPROD "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación" y Decreto Supremo N° 070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM

Entidad: HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE

Periodo de seguimiento 1 de enero al 30 de junio de 2021

N° DE INFORME DE AUDITORIA	TIPO DE INFORME DE AUDITORIA	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE RECOMENDACIÓN
005-2013-2-3914	EXÁMEN ESPECIAL AL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE: "PROCESOS DE SELECCIÓN Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS" PERIODO 2011-2012	4	Disponer el inicio de las acciones administrativas, luego de las cuales, de ser pertinente, las acciones legales para el recupero del importe determinado como perjuicio económico más los intereses legales generados en la observación n.°1	NO IMPLEMENTADA
002-2014-2-3914	EXAMEN ESPECIAL: "A LAS ADQUISICIONES DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE FARMACIA DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE " PERIODO 2011 - 2012	6	Que el Director General en coordinación con la Oficina de Asesoría Jurídica efectúe el seguimiento y monitoreo correspondiente ante la denuncia presentada al señor Fiscal de la Segunda Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Lima del caso: 430-2014 a fin de lograr a esclarecimiento de los hechos.	NO IMPLEMENTADA
007-2015-2-3914	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO: A LA EJECUCION CONTRACTUAL DEL PROCESO DE SELECCION DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 009-2011-HNHU. PERIODO 2011- 2014	4	Ejecutado el pago de penalidades, disponga el recupero de los intereses legales generados y pagados, a los que resulten responsables.	NO IMPLEMENTADA
03-2017-2-3914	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO: "ADQUISICIÓN DEL EQUIPO SISTEMA LASER PARA EL SERVICIO DE	5	Disponer a la Dirección Ejecutiva de la Oficina de Administración en coordinación con la Oficina de Logística adopten las acciones necesarias para que la empresa contratista a fin de que cumpla con la instalación del conector de puerta, efectuar el protocolo de pruebas y realizar las capacitaciones faltantes para el correcto funcionamiento del equipo sistema láser, sin perjuicio de que se adopten las acciones legales.	NO IMPLEMENTADA



	DERMATOLOGIA EN EL 2013 Y SU OPERATIVIDAD"	8	Disponer a la Dirección Ejecutiva de la Oficina de Admnistración, la elaboración de un documento normativo que regula la Elaboración, Suscripción y cumplimiento de los Contratos suscritos por la entidad.	NO IMPLEMENTADA
009-2017-2-3914	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE EMERGENCIA SECTOR 1	3	Disponer a la Dirección Ejecutiva de la Oficina de Admnistración en coordinación con la Oficina de Logística adopten las acciones necesarias el contra de la empresa proveedora a fin de que cumpla con la entrega de las partidas no ejecutas y ejecutadas, sin perjuicio de que se adopten las acciones legales y/o administrativas correspondientes.	NO IMPLEMENTADA
005-2018-2-3914	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AL HNHU "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA ENTIDAD Y EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA CUNA JARDÍN". Periodo: 2/01/2016 al 31/12/2017	4	Disponer a la Dirección Ejecutiva de la Oficina de Administración adopte las acciones administrativas necesarias para la correcta supervisión y control de la asistencia del personal destacado y cumplimientos de de los términos de referencia solicitados para el Servicio de Seguridad y Vigilancia a fin de cautelar el cumplimiento del servicio e imponer las sanciones que hubiera lugar en caso de incumplimiento.	NO IMPLEMENTADA
		6	Disponer a la Dirección Ejecutiva de la Oficina de Administración en coordinación con la Unidad de Logística la elaboración de lineamientos internos para la elaboración de requerimientos para la adquisición de bienes y servicios, asimismo programen capacitaciones constantes a las diferentes áreas del Hopsital.	IMPLEMENTADA
		8	Cautelar el deslinde de responsabilidades respecto a las irregularidades en los servicios brindados a la Cuna Jardín y disponga las acciones necesarias respecto al costo menor al comprometido del servicio de mantenimiento de infraestructura ejecutado en el área de al Cuna Jardín.	NO IMPLEMENTADA
012-2019-2-3914	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AL HNHU "AL CONCURSO PUBLICO N° 4-2016-HNHU PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	4	Se implemente el inicio de las acciones que correspondan contra el Consorcio Servicios Generales SMP Fonbiepol SCRL – Asepcia Perú SAC por la presentación de presunta documentación inexacta en el Concurso Público N°4-2016-HNHU.	EN PROCESO
		6	Se implemente acciones administrativas necesarias para la supervisión y control del registro de devengados en el Sistema de Administración Financiera	EN PROCESO
		9	Se implemente acciones administrativas necesarias para la correcta tramitación de las denuncias presentadas en la Entidad.	EN PROCESO
		12	Se implemente procedimiento que regule el Procedimiento Administrativo Disciplinario.	EN PROCESO
8867-2020-CG/SADEN-AOP,	INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR N.° 8867-2020-CG/SADEN-AOP DENOMINADO: "PAGO DE APORTES PREVISIONALES A LOS FONDOS DE PENSIONES DEL SISTEMA PRIVADO DE PENSIONES – AFP".	1	Hacer de conocimiento al Titular de Entidad los hechos con indicios de irregularidad identificados como resultado del desarrollo de la Acción de Oficio Posterior, con la finalidad que disponga e implemente las acciones que correspondan, conducentes a la determinación de las responsabilidades a las que hubiera lugar.	PENDIENTE

